



United Nations Children's Fund
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
Maipú 942 - Piso 14° - (1340) Buenos Aires
República Argentina
Tel: (54.11) 4312-0123 - Fax: (54.11) 4311-
1316
e-mail: arga@unicef.org.ar

Informe Area de Adolescencia

Buenos Aires, agosto de 2000

INDICE

Introducción	pág. 3
1. La adolescencia	pág. 4
2. Los adolescentes argentinos: situación actual	pág. 14
3. Mandatos de Unicef	pág. 24
4. Areas y líneas prioritarias de acción	pág. 28
Bibliografía	pág. 35
Anexo	pag. 39

Introducción

El siguiente documento tiene por finalidad hacer un diagnóstico de la situación actual de los adolescentes argentinos, para definir sobre sus resultados las líneas de intervención prioritarias que contribuyan a un cumplimiento lo más amplio y profundo posible de los principios definidos por la CIDN y la CEDAW.

En la primera parte se abordará de una manera sucinta la discusión conceptual que se desarrolla en el terreno de las ciencias sociales sobre la temática de la adolescencia. En la segunda parte se establecerá el panorama de los adolescentes en la sociedad argentina actual, con la descripción más exhaustiva de su estado que los datos disponibles permitan. Con ello se tratará de definir el conjunto de las situaciones que impiden el cumplimiento efectivo de sus derechos. La tercera sección estará dedicada a la exposición del mandato de Unicef, considerando los documentos rectores más generales, como la CIDN o las disposiciones de la CEDAW, así como aquellos otros surgidos de reuniones específicas destinadas a fijar posición en relación con el tema adolescencia, como es el caso de los principios programáticos definidos por TACRO. En la cuarta parte —final— se establecerá sobre la base de las consideraciones precedentes, un plan de trabajo para el área con sus respectivas temáticas de interés y sus líneas de acción prioritaria. Por último, en el anexo se discuten algunos conceptos para orientar y evaluar proyectos y campañas.

1. La adolescencia

La edad y los grupos que se asocian con ella han sido una constante en diversas sociedades. Los grupos de edad clara o vagamente definidos representan categorías a través de las cuales las sociedades han intentado ordenar sus segmentos poblacionales internos. Adolescencia, juventud, infancia o senectud, son algunos de esos segmentos, no siempre reconocidos en todas las sociedades, no siempre investidos de los mismos alcances o significaciones. En todo orden social la edad funciona como un criterio clasificatorio y al igual que el sexo, es uno de los primeros determinantes de diferencias básicas que serán luego procesadas por la cultura. A primera vista puede parecer transparente el conjunto de los actores definidos por el criterio etario, pero una observación más aguda, en los límites, hará que todo aquello que aparecía en principio claro y diferenciable, comience a tornarse opaco. Preguntas inocentes e intuitivas pondrían en más de un aprieto a aquel que quisiera trazar fronteras claras: ¿a qué edad comienza la adolescencia?, ¿a qué edad termina?, ¿y la juventud?, ¿en qué se diferencian específicamente la una de la otra?, en el caso de que coincidan, ¿por qué se usan dos términos diferentes?, ¿cuándo comienza una persona a ser adulta o a envejecer definitivamente? Como se puede ver se trata de preguntas muy simples que sin embargo no tienen respuesta, al menos del tenor de simplicidad que exigen las preguntas. Y eso se debe a que estas categorías, estos paradójicos "grupos de edad" o "edades" no se pueden definir con base en criterios etareos.

Durante algún tiempo y para facilitar la respuesta muchos estudios prefirieron no entrar en polémicas difíciles y optaron por definir las edades con base en límites determinados por la edad: de este modo, la adolescencia término promedio podía empezar a los 10 ó a los 12 años, extenderse hasta los 16 ó los 18, y la juventud comenzar a los 14 ó en alguna de esas edades y terminar en los 25 ó en los 30 según el enfoque elegido. Se trataba de estudios demográficos, que trabajaban con datos censales, de ahí su opción por estos criterios un poco rígidos. Obviamente, estos límites no estaban fijados sin algo de arbitrariedad y pronto caían bajo sospechas fundadas. Las preguntas habituales remarcaban las dudas sobre qué podían tener en común individuos cuya única característica similar era coincidir en la fecha de nacimiento, o qué límite real podía marcar una edad arbitrariamente definida. Si bien términos como adolescencia y juventud definen "grupos de edad", no se los puede demarcar con la exactitud que

suponen intuitivamente los criterios de edad, puesto que sus límites son variables, como todo límite de edad, y sus fronteras son sociales antes que meramente etáreas, es decir que están socialmente construidas y por lo tanto, varían histórica, geográfica y culturalmente.

Es posible constatar con relativa facilidad que la definición de la población adolescente o joven ha cambiado con el paso de la historia. Se podría arriesgar con alta plausibilidad que no siempre existieron los jóvenes ni mucho menos los adolescentes. Supongamos una sociedad en la que la media de vida es de 30 años, donde los riesgos de muerte por enfermedad son altos, donde se suma a ello cierto estado generalizado de guerras, donde no hay condiciones de asepsia que garanticen partos sin riesgos, donde hay problemas de escasez de agua potable, hambrunas recurrentes y ciudades carentes de sistemas sanitarios eficaces. En tal sociedad, hablando con justeza, no habría jóvenes: la población tendría períodos de vida sumamente cortos y esto no permitiría la diferenciación de roles por grupo de edad, todo tendería a apiñarse en una población compacta acechada por las condiciones del ambiente. Imaginemos qué diferencias efectivas podrían llegar a operar en términos de edad en una sociedad tan concentrada. Evidentemente se trataría de diferencias muy poco significativas. Supongamos que con el tiempo, las condiciones de infraestructura mejoran, los problemas sanitarios se reducen, la producción de alimentos crece, los partos seguidos de muerte disminuyen, poco a poco la población irá aumentando y las expectativas de vida irán creciendo, la población se extenderá en su pirámide de edad y comenzarán a aparecer diferenciados distintos grupos nucleados en torno a edades diferentes, en principio, los jóvenes y los viejos. Los grupos jóvenes comienzan a existir históricamente cuando se une a cierta bonanza demográfica la capacidad cultural de elaborar la diferencia que la estructura reproductiva de esa sociedad hace posible.

Geográficamente, y complementando el ejemplo que acabamos de dar, en el ancho presente inclusive, es posible constatar que hay sociedades que no tienen adolescentes. Como lo muestra profusamente la antropología¹, muchas sociedades resuelven la transición de infancia a adultez con un simple rito de pasaje que suele consistir en un período breve de alejamiento de los púberes de sus aldeas, seguido de un bautismo, una circuncisión o alguna otra ceremonia de marcación corporal. Así los miembros de estas

sociedades pasan casi sin transición o con alguna de mínima extensión temporal, directamente desde la infancia a la adultez. Es decir que la madurez corporal es suficiente como condición para entrar en el mundo adulto, condición que es legitimada por un rito que hace las veces de frontera oficial entre un grupo de edad y el otro. Aunque no suene convincente a primera vista, en la historia de la humanidad, la regla marca que la mayoría de las sociedades ha funcionado de esta manera, es decir que lo inusual es que haya sociedades con juventud y con adolescencia. Por lo tanto, ese dato inmediato de nuestra experiencia social, casi incuestionado de que hay algo natural en el desarrollo humano y dentro de él un período que comienza con la adolescencia y sigue con la juventud, es altamente discutible.

En este contexto, la pregunta por la adolescencia y la juventud toma otras características, se coloca bajo una nueva luz. Tanto una como la otra son categorías construidas social e históricamente y articulan un "material" escaso, la temporalidad hecha cuerpo, la vida de un cuerpo, su duración cronológica traducida en los términos de un sistema de oposiciones significantes, es decir, de una cultura. Las diferencias entre adolescencia y juventud, entonces, responderán al tipo de cultura al que nos refiramos, a sus rituales oficiales u oficiosos de pasaje, a las marcas de sus tránsitos y a los sistemas de categorizaciones de edades vigentes en la sociedad de la que se trate. Atenta a estas características, la teoría social dedicada al tema ha comenzado a considerar una perspectiva relativamente aceptada, adolescentes y jóvenes, serán todos aquellos que una determinada sociedad considere como tales. El papel de la investigación consiste en tratar de definir cómo distintas sociedades construyen sus categorías. Se supone que así se superan las limitaciones del enfoque puramente centrado en la edad.

En una sociedad como la nuestra, en la que la diversificación y autonomía de las esferas y los estratos que la componen se hace cada vez más dramática, aparecen nuevas cuestiones a tener en cuenta, puesto que se trata de una sociedad compleja, con divisiones a veces tajantes, y esto sucede hasta un punto tal que permite plantear la coexistencia de distintas sociedades en una misma sociedad. Si hacemos una comparación con aquello que la tradición antropológica ha llamado "sociedades primitivas", "simples" o como se acostumbra hoy, "otras", sociedades que en general y

¹ Carles Feixa Pampols abunda en descripciones que se han tornado clásicas sobre este tema. Ver su libro,

comparativamente registran una baja diferenciación interna, se puede advertir que los procesos de división por edades van tomando distintas velocidades según los grupos que conforman la sociedad. Concretamente hablando, distintas clases sociales tendrán distintos tipos de maduración social, más o menos acelerada según las presiones materiales a que estén expuestos, y por ende, de extensión de ese período intermedio entre la niñez y la adultez al que con distintas referencias llamamos adolescencia y juventud.

Esto nos lleva a un punto de suma importancia: no todos los individuos que tienen la misma edad se encuentran, social y hasta biológicamente hablando, en la misma situación. No todos maduran a las mismas edades, no todos se abren a la sexualidad al mismo tiempo ni de la misma manera, ni forman familias o continúan en las escuelas, ni tienen la misma presión económica por definirse laboralmente en momentos similares. Es decir que no todas las clases gozan de esa ventaja que produce la vida social actual, hecho que en su desigual distribución hace que haya clases con adolescentes y jóvenes y clases que no los tienen, o cuya duración, mínima, casi los torna invisibles. Maternidad y paternidad adolescente, cortes en la permanencia en el sistema educativo, necesidad de trabajar, producirían entre los sectores populares una reducción considerable de ese tiempo por el cual se retarda la entrada en la vida adulta. Es preciso tener presente que no todos los que pasan por edades similares experimentan lo mismo. Detrás de las definiciones en principio más inocentes están actuando sistemas de dominación que construyen de un modo y no de otro las fronteras de un grupo y aquellos que pueden o no situarse en su interior.

Juventud y adolescencia son dos segmentos de edad que en algún punto se superponen. No se distinguen con base en criterios exhaustivos, sino en los términos impuestos por nuestra cultura: la adolescencia aparece como el período previo a la juventud o en menor medida como la primera juventud, y supone, básicamente, el momento problemático en que se consuma la madurez corporal y se discute por primera vez la herencia familiar en la constitución de la personalidad. De modo que se manifiesta como un período de crisis en el que se abandonan maneras habituales de situarse en el mundo de las edades y se asumen nuevas posiciones de rol junto con una corporalidad en desarrollo. Con otras palabras, se trata de una etapa transicional de la vida de las

personas en la que se atraviesa una crisis profunda, un interregno que se origina con la madurez sexual y que se va definiendo con el proceso de las moratorias hasta desembocar en el reconocimiento social que supone ser adulto. Esta primera aproximación intuitiva debe tomarse más que como una conclusión como una sensibilización, una apertura hacia la problemática. Tal como fuera tematizado clásicamente por Erikson², el período adolescente pone en escena una crisis: por un lado un abandono, una pérdida, la del cuerpo y el lugar del niño, y por otro, una búsqueda, la de la identidad propia en un mundo que aparece ajeno, el mundo de los adultos. Al igual que en el caso de la juventud, no todas las culturas ni las épocas históricas reconocen este problema de la transición y de la búsqueda: hay sociedades que con ritos de pasaje precisos definen la transformación del niño en adulto, y por lo tanto, al no percibir el momento crítico no tienen adolescencia.

La adolescencia es una invención relativamente reciente de nuestras sociedades: no se la encuentra antes del siglo XVIII en las culturas occidentales y si se la busca por las culturas llamadas "otras" lo más probable es que no se la perciba.³ Por ello no se la puede imputar a un período natural del desarrollo normal de los seres humanos, como durante mucho tiempo han sostenido los discursos conceptualmente nutridos por la biología o la medicina, ni tampoco a un estadio inevitable de la conformación psicológica de los adultos medios: la tan mentada etapa de estupidez y desequilibrio propias de una edad que luego se resuelven con la madurez mental que de por sí implica el desarrollo. La adolescencia consiste en un período de la vida de *algunos* seres humanos, que tiene una vinculación directa con instituciones propias de *determinadas* formaciones sociales, que tiene un origen histórico preciso y que, en tanto que estadio pasajero de la vida, es susceptible a las transformaciones permanentes que le impone un medioambiente social particular.

La adolescencia típica a la que asistimos en nuestras sociedades se constituye como una etapa de transformación en la cual se organizan varias transiciones: de la niñez a la adultez, del espacio relativamente privado de la familia al relativamente público del mundo juvenil, de la dependencia familiar de la infancia al de la autonomía progresiva que desemboca en la adultez, de la aceptación casi natural de la autoridad en todas sus

² Erikson, Erik. *Sociedad y adolescencia*. Siglo XXI, México, 1987.

³ Uno de sus casos más citados en este sentido es el libro de Margaret Mead, *Adolescencia, sexo y cultura en Samoa*. Planeta, Barcelona, 1985.

formas al cuestionamiento vario y a veces violento de esas formas en conductas que desafían límites e incursionan en transgresiones. Tiene origen en las primeras transformaciones corporales que van anunciando la madurez física, el despertar de la sexualidad, la constitución de un cuerpo que abandona la niñez, situación que es cada vez más temprana y precoz, debido a la superposición de estímulos sexualizantes propios del ambiente cultural massmediatizado en el que vivimos. Pero eso constituye solo su comienzo, el umbral en el cual se inician todas las otras transformaciones, las que con vivacidad colocarán ante el resto de la sociedad a un adulto futuro, es decir un igual que se abre a la vida, con sus conflictos, con todos los mitos e idealizaciones que lo envuelven, pero también con todas sus realidades y desafíos que exigen respuesta.

En sociedades como las nuestras, eso se manifiesta estadísticamente como una crisis, momento de irrupción en el que el adolescente hace un cuestionamiento del sistema de referencias que constituyen la primera identidad que ha heredado de la familia. En la experiencia habitual del niño, la familia aparece como el grupo de pertenencia natural, espontáneo e incuestionado durante la infancia. Ese es el ambiente que constituye al niño como sujeto, definiéndole un lugar en el entorno próximo y en el mundo que lo rodea. La familia funciona como la primera matriz de sentido en la que el niño elabora una representación del sí mismo y de un mundo social lejano. La adolescencia comienza en lo corporal con la madurez sexual y en lo psicosocial con el cuestionamiento de esta herencia recibida, y a través de las búsquedas posteriores afirma la necesidad de constituirse frente al mundo de los padres, en oposición y conflicto frente al mismo. La familia otorga una historia en la que se es individuado, y la adolescencia supone el primer paso en la construcción autónoma de una nueva historia en la que se articulará la nueva identidad. Es por ello que aparece como un período crítico en el que, elaboradas y superadas las situaciones de desacople, y según distintos enfoques que enfatizan aspectos diversos⁴, sobreviene la madurez psicológica propia de la constitución del "adulto promedio sano": con un nuevo sistema de identificaciones que lo define y una forma de sexualidad asumida. En esto podrán variar los ritmos según las clases sociales o las familias pero no el proceso.

El famoso conflicto generacional puede ser entendido a esta luz como la discusión de la herencia familiar y la progresiva decisión del sujeto en la elección de lo que serán sus

grupos de pertenencia. La adolescencia coincide con la salida de la familia hacia los grupos de pares, hacia la relación autónoma con otras instituciones o con la comunidad en general, que comenzarán a ser, de modo creciente, elecciones autónomas de los sujetos, situación que supone un enfrentamiento con las elecciones predeterminadas por la familia, que al final del camino podrán ser recuperadas, aceptadas, transformadas o negadas, desenlaces que no anulan el desajuste inicial por el que, casi inevitablemente, pasan. El lugar alternativo a la familia y la escuela en que los adolescentes gestionan su interioridad son los grupos de pares, esa suerte de microsociedades en la que las generaciones menores comienzan su apertura hacia la vida pública, hacen sus primeros lazos independientes, establecen las bases de su identidad futura. Por eso es muy importante atender a las transformaciones que va sufriendo esta esfera, pues allí se hablan los lenguajes con los que los adolescentes construyen su mundo primario de referencias, eso con lo cual tenderán a diferenciarse de su mayores y de las instituciones que supuestamente constituyen su mundo. Este es el terreno en el que se expresan esas características psicosociales y antropológico culturales que distinguen a los adolescentes convirtiéndolos en protagonistas de un mundo encriptado, muchas veces desconocido para los adultos, que por esa razón en ocasiones lo desvalorizan, estigmatizan y segregan.

Hay quienes han identificado este modelo de interpretación como el de un adolescente moderno.⁵ El púber indócil, maniaco depresivo, que busca diferenciarse a cualquier precio, que es idealista y utópico, expresaría dramáticamente en estas actitudes la brecha generacional, conflictiva en la que se moviliza un crecimiento adulto "normal". Según estas descripciones hoy las cosas habrían cambiado. El adolescente actual no tendría a qué oponerse, al menos no claramente, en la medida en que no habría ideologías fuertes con las que elaborar el contraste, hecho que expresaría una identidad formada en el collage, la composición sin plan, como un pastiche en el que no habría conflicto ni rebelión, y por lo tanto, no habría brecha, sino simplemente, huida sin choques, indiferencia. Esto generaría una confusión entre los mundos juvenil y adulto. Este, tradicionalmente enérgico y claro en sus objetivos y modos de socialización, estaría en la actualidad poblado por las dudas, las brumas y las indefiniciones propias del mundo adolescente, convertido en modelo para el mundo adulto. Al vacilar la socialización

⁴ Ver las distintas posturas planteadas en el texto de Obiols, Guillermo y Silvia Di Segni de Obiols. *Adolescencia, posmodernidad y escuela secundaria*. Kapelusz, Buenos Aires, 1998. Págs. 52 a 62.

dura, tradicional, el conflicto movilizador desaparece, y la etapa adolescente se va convirtiendo en un estado. Otros estímulos sociales del presente estarían afirmando esta tendencia: la extensión de la estética adolescente como modelo de conductas a ser imitado.

Es difícil negar que la adolescencia, poco a poco, se va convirtiendo en un modelo social a imitar, que se extiende cada vez más por la acción del mercado, los medios masivos y la publicidad, que difunden como generalizable las características de su imagen, con lo que va dejando de ser una etapa para convertirse en un estado permanente. Este hecho podría complementarse con la constatación de que la vejez se va convirtiendo en algo vergonzoso, como si fuera un lastre, algo ominoso que habría que esconder. La adolescencia sería una forma de la estética muy atractiva que hasta los más viejos estarían imitando: la presión por lograr el cuerpo ideal, de evitar el paso de los años, serían tendencias evidentes de la desvalorización por la que pasa hoy en día el ser adulto. Por otra parte, el conflicto generacional que antes se daba por el deseo que los adolescentes expresaban de ser adultos, hecho que los impulsaba a diferenciarse de los modos de ser adulto ya existentes, se invierte de los adultos hacia los adolescentes. El modelo de socialización parecería estar en las antípodas. A pesar de su alta plausibilidad esta descripción puede discutirse. No es que sea falsa, el problema está cuando se la generaliza o se la acepta como una tendencia monolítica. En principio la adolescencia no es solo una estética, supone crisis, desorientación, pérdida de rumbos y una dolorosa vivencia al tratar de encontrarlos (habría que ver si los adultos, sólo por su cambio de opciones estéticas, comienzan a vacilar respecto de las decisiones sobre su futuro, su identidad y su situación vital). Si se la reduce solo a imagen se corre el riesgo de confundir un modelo de adolescencia, el de una clase, con toda la adolescencia, o su opuesto complementario, negárselo a amplios sectores que pasan fugazmente por ella o no la adquieren, como es el caso de los sectores populares. Ese modelo de estética es un importante dato del ambiente pero no agota el problema.

Es preciso tener presente que detrás de la definición de las agrupaciones de edad subyace una lucha clasificatoria en la que distintos sectores disputan por darle un contenido y definirle un perfil.⁶ Hay modelos dominantes de ser joven o de ser

⁵ Obiols y Di Segni. *Op. cit.* Págs. 48 a 51.

⁶ Para ampliar la cuestión ver "La juventud no es más que una palabra" en Bourdieu, Pierre. *Sociología y cultura*. Grijalbo/Consejo Nacional de las Artes, México, 1990.

adolescente que tienen por detrás la articulación de estrategias sociales de dominación, que luchan por establecer esos modelos como patrones de conductas sociales, lo que, en última instancia, funciona como una herramienta de dominación. Detrás de las clasificaciones y la definición de los sujetos, la sociedad disputa el acceso a recursos, a su distribución, a la lucha por su control y monopolización. En esas disputas se expresan distintas visiones, distintas experiencias, y eso es lo que constituye el motor de las luchas sociales por la clasificación. Y tal vez el más importante y álgido de estos conflictos sea el generacional, ese en el que la adolescencia ocupa un lugar de privilegio. Si hay algo que define el ser adolescente no es tanto una estética —con las características que ya observamos— como el posicionamiento fáctico frente a las generaciones precedentes. Y ese posicionamiento, aún con el balbuceo de los que no tienen las palabras suficientes como para expresarse, es un posicionamiento político, pues participa en las luchas sociales por el poder.

Una de las maneras más usuales de abordar la adolescencia es remitirla a las categorías conocidas con las que se identifica su inmediato anterior: la infantilización. Una forma de reproducir los estigmas con que la sociedad aborda esta “inquietud” de los inquietos, pasa paradójicamente por el reflejo y la devolución de esa inquietud, no siempre en los términos expresivos que sería ideal esperar. La mayoría de las veces, las instituciones sociales adultas resuelven el problema con la fórmula tradicional de la repetición del esquema infantil. Uno de los problemas más graves que representa la adolescencia en sociedades como las nuestras es que muchas veces, el desafío que emana de su presencia, el cuestionamiento social de sus planteos no encuentra respuestas claras. Y ante la confusión y la falta de eficacia de los controles tradicionales lo más fácil es la represión, la indiferencia o la negación. Se trata de un momento en que se ponen en cuestión las opciones heredadas, en el que las familias entran en crisis, cuando padres e hijos en conflicto generacional, a veces abierto a veces sordo, hablan lenguajes diferentes incluso usando las mismas palabras. Por eso la adolescencia engendra renovadamente algún tipo de inquietud, porque desafía, porque pone en cuestión, porque excede o porque no cumple, porque las formas del control que para bien o para mal la sociedad en sus instituciones ejerce sobre los niños, dejan de ser eficaces. Que la adolescencia implique un período de desafíos, debe ser tomado como algo positivo. Pareciera como si la sociedad se negara a admitir que esa torpeza inicial ante los primeros desafíos de la vida que crece, que es lo que acompaña habitualmente a la

acción de los adolescentes, revela la contingencia del conjunto de convenciones que con el tiempo ha aprendido a respetar como si fueran sagradas: la familia, la autoridad, la escuela, el gobierno, el orden público, los modales, las formas de la ética —etiqueta— social.

Hay una pregunta que no puede soslayarse en esta situación y es qué adolescencia vamos a construir. No se puede alegar ingenuidad en este sentido, pues es innegable que una intervención en una dirección o en otra tendrá consecuencias tangibles en el terreno de la definición, en el tipo de resultados esperados y en las políticas que adoptemos. El camino de la construcción de ciudadanía que suponen los mandatos de Unicef, en la medida en que están articulados sobre una perspectiva de derechos humanos, obliga en principio a rechazar las formas de infantilización y estupidización en que muchas veces caen los discursos que defienden las mejores intenciones. Construir una adolescencia democrática o favorable a la democracia, como tantas veces se dice en esos discursos, es algo loable como fin. Habrá que discutir a qué democracia nos estamos refiriendo, a qué alcances, a qué acciones concretas. Pero, en principio, si esto no significa actuar al mismo tiempo en la construcción de una sociedad que reciba y promueva a los adolescentes de una manera democrática y abierta, entonces será un eslabón más en esa cadena por la que se alarga la distancia entre la enunciación de los derechos y su efectivo cumplimiento. Una sociedad democrática para los adolescentes implica entre otras cosas que los adolescentes serán comprendidos en su diferencia, aún cuando ella pueda engendrar gérmenes de rebeldía y descontrol poco metabolizables por la sociedad y la cultura presentes. Una sociedad de este tipo será una sociedad en la que se articulará el desarrollo más que una compensación de faltas o carencias, y se contribuirá ante todo a las búsquedas de autonomía, aunque ello implique más disensos que consensos. Una sociedad en la que antes que restaurar se impida el daño y, básicamente, se proteja la libertad y la expresión que es lo primero que se le suele restringir a los adolescentes y en general a todos los que están en las posiciones menos ventajosas de la estructura social.

2. Los adolescentes argentinos: situación actual⁷

Antes que entrar en la descripción de la situación de los adolescentes hay que hacer una breve salvedad distinguiendo intuitivamente dos tipos de problemas. Una cosa son los problemas *de* los adolescentes y otra cosa muy distinta son los problemas *en* los adolescentes. Los adolescentes son un segmento de la población que recibe los influjos de los factores sociales que afectan a la población en general: de este modo no está al margen de las corrientes y las tendencias sociales generales que afectan, por ejemplo, a las formas de distribución del ingreso, a la conformación del mercado de trabajo, a los modos de vida en la ciudad o las modalidades de ocupación de espacios en la misma, o a las propiedades que adquiere la violencia urbana en sus diversas expresiones. Estos son problemas del ambiente en el que los adolescentes están incluidos aunque no constituyen necesariamente problemas de los adolescentes. Los problemas de los adolescentes son aquellos que surgen de su especial condición por el lugar diferencial que ocupan en ese vasto marco social. Por dar un ejemplo, cuestiones vinculadas con la educación media, o con conductas riesgosas en lo que hace a exposición a accidentes y conductas violentas, estos sí son problemas que en su mayoría atañen exclusivamente a ellos. En el apartado que sigue a continuación se abordará en una primera sección la situación social general que involucra a los adolescentes y luego un conjunto de problemas específicos del segmento.

⁷ Para esta sección se ha trabajado con la información disponible en las fuentes periódicas a las que hemos podido acceder, muchas de ellas en ocasiones dispersas, con cortes que no necesariamente responden a los establecidos programáticamente por la definición etárea de adolescencia que la institución ha adoptado. De todas maneras, aún así, la información aquí analizada constituye un elemento imprescindible de partida para aproximarnos de la mejor manera que es posible en nuestra situación actual a una descripción basada en indicadores estadísticos. Seguramente en un futuro no muy lejano estaremos en mejores condiciones para ello, tratando de unir nuestros esfuerzos para contribuir en aquella dirección. Pero por el momento nos manejamos con esta información, que sigue siendo siempre mejor que nada. En los casos en que advertimos dificultades, indicaremos la separación que nos parezca más prudente de los datos que allí presentemos. Para este apartado también hemos acudido, en la medida en que fue posible, a los estudios realizados en distintos momentos y sobre distintos aspectos de la adolescencia, por los autores más reconocidos en la temática. Nuevamente es preciso indicar que no siempre se parte de los mismos marcos teóricos, ni de las mismas definiciones metodológicas, con lo cual, muchas de las conclusiones remiten a universos aproximadamente comparables. Hay cierta felicidad contrastiva en autores que transitan el mundo de las publicaciones como si todas estuvieran hablando de lo mismo por el sólo hecho de llevar las mismas etiquetas. Esta voluntad aditiva no es necesariamente mala, pero a veces se vuelve peligrosamente enciclopédica. De todos modos hay que reconocer que hay limitaciones muy claras a todo aquel que se proponga partir de estados del arte prístinos y transparentes, más en una situación como la de las ciencias sociales argentinas, con una tradición no muy antigua ni continuada en el tiempo. El tema adolescencia, si bien ha despertado muchas vocaciones investigadoras, no siempre se planteó en un lenguaje unificado. Por eso es que hay que asumir ambas limitaciones como un punto de partida fructífero, aunque sin mucho optimismo. Esta es una advertencia inicial para mediatizar el alcance de esta descripción de situación.

I. En esta parte describiremos la situación de la población respecto de las variables demográficas más generales, la condición en que se encuentran las familias con adolescentes, según su situación socioeconómica, sus niveles de ingreso, porcentajes con NBI y por debajo de LP y número de hogares cuyos jefes se encuentran desocupados. Si bien estos datos no describen directamente la situación de los adolescentes, aluden a las condiciones que afectan la vida de sus familias e indirectamente la de ellos. Los datos de los que disponemos para esta sección provienen de fuentes distintas y están definidos por intervalos que no siempre coinciden. Los datos que utilizaremos mayoritariamente siguen los cortes tradicionalmente definidos por el Censo. El tipo de agrupación que el censo hace de la población delimita grupos de edad que no coinciden con lo que Unicef define como adolescentes.⁸ Dichos cortes van de los 10 a los 14 años y de los 15 a los 19 años. Lamentablemente esto resta exactitud a la descripción, aunque sin embargo permite algún tipo de aproximación. Según según datos del Anuario Estadístico de 1996 entre los 10 y los 19 años de edad se encuentra exactamente un 20% de la población total de la Argentina, algo más de 6 millones de personas. En ese grupo hay un leve predominio de los varones sobre la mujeres: 50,6% vs. 49,4% respectivamente.

La población argentina vive mayoritariamente en ciudades: se trata de una población predominantemente urbana (según datos del censo de 1991, 88,4%). De esa población total casi la mitad (49,3%) vive en ciudades de más 500.000 habitantes y un octavo (12,6%) en ciudades de entre 100.000 y 500.000 habitantes. Es decir que se trata de una población urbana asentada en ciudades grandes. Hay datos complementarios que permiten trazar una tendencia: los datos del censo de 1980 muestran que la urbanización no sólo era menor, sino que no estaba tan concentrada en las grandes ciudades. En 1980 el total urbano era de 82,8%, las ciudades de más de 500.000 estaban ocupadas por el 42,5% del total y las de 100 a 500 mil por un 14,1%. Esto indica un progresivo pasaje de la población del campo a las ciudades y en éstas de las más pequeñas a las más grandes. Aunque son de 1997 los datos de población según lugar de nacimiento, ilustran y complementan las tendencias descriptas en lo que hace a la movilidad de la misma: hay un 5% de extranjeros (algo más de la mitad de ellos proveniente de países

⁸ Recordamos que para Unicef la delimitación de la adolescencia va de los 12 a los 18 años incumplidos.

límites) y un 14% de personas que nacieron en una provincia distinta de aquella en la que viven.

La esperanza de vida al nacer promedio es alta en el contexto latinoamericano, después de Uruguay es la mayor de la región, pero varía considerablemente según la jurisdicción, no es igual en Capital Federal que en Catamarca, en Chaco o en Jujuy (respectivamente, 72,7%, 70,6%, 69% y 68,4 AERA, 1996, INDEC) lo cual habla de importantes desequilibrios regionales.

De la totalidad de los hogares, un 20% son no familiares, mientras que un 80% son familiares. Dentro de estos últimos, la gran mayoría son familias nucleares, es decir que tienen la presencia de la pareja. De esas familias, la mayoría corresponde a sectores de menores ingresos: el 60% de las familias ampliadas pertenecen a los dos quintiles menos pudientes de la población, mientras que casi el 40% de las personas que viven solas pertenece al quintil de mayor ingreso. (EDS, Cuadernillo "Las Familias", p.7).

El tamaño medio de los hogares familiares es de 4,2 personas por hogar. Cuando esto se distribuye por sector de ingreso se registran diferencias significativas: del quintil más pobre, tiene un promedio de 5,3 personas por hogar, mientras que en el quintil menos pobre se registra un promedio de 3,2 personas por hogar. (EDS, Cuadernillo "Las Familias", pp.7-8). Esto habla de familias más amplias entre los sectores de menores ingresos y de familias más pequeñas en los de mayores ingresos, lo cual muestra que las dificultades económicas de las primeras se magnifican en la medida en que para mayor cantidad de miembros hay menores ingresos. En el primer quintil las familias con hijos menores de 14 años superan el 80%, mientras que en el quintil cinco, esa cifra representa menos de la mitad. Este dato complementa el anterior: la gran mayoría de las familias con hijos menores se ubican entre el 40% de familias más pobres.

De modo contrario, los hogares familiares sin hijos llegan al 9% en el primer quintil, mientras que superan el 35% en el quintil superior. (EDS, Cuadernillo "Las Familias", p.9). Estos números afirman la tendencia anterior de una mayor presencia de familias numerosas entre los pobres y una mayoría de familias pequeñas entre los menos pobres. El 52% de las familias tienen hijos menores de 14 años y el 15% tienen tres o más hijos de corta edad y ambas son más frecuentes entre las familias de menores ingresos. El 65% del total de los menores de 14 años vive en el 40% de los hogares de menores

ingresos, en los dos primeros quintiles, lo cual habla de la situación futura de crecimiento de la mayoría de los niños y adolescentes en hogares en los que van a sufrir privaciones.

En las familias con integrantes menores de 14 años el 90% de los casos corresponde a hijos del jefe, es decir que hay un 10% de niños que no son hijos de los jefes de hogar. Lo cual habla de una tendencia relativamente alta a la convivencia con menores que no son hijos del jefe, dato que ilustra sobre cambios en las estrategias habitacionales de las familias.

En las familias que se ubican en el primer quintil de ingresos los menores de 14 años representan un 43% y los mayores de 65 un 3,6%, mientras que en el quintil cinco, de mayor ingreso, sucede exactamente lo contrario: los niños representan solo un 12,9% y las personas de más de 65 años el 14%. Con lo cual se definen dos tipos de hogares contrapuestos: amplios con pocas personas grandes, con niños y de bajos ingresos, pequeños de personas mayores con pocos niños y de altos ingresos. Esto confirma la presencia de dos ciclos de vida paralelos, con dos niveles distintos de velocidad, el de los pobres, que es corto, y el de los no pobres, que es más largo. (EDS, Cuadernillo "Las Familias", p.4).

Un caso especial representan los hogares monoparentales: el 92,2% están encabezados por mujeres y dos tercios de esos hogares tienen niños menores de 14 años. Si se toma en cuenta que el 25,5% de estas jefas pertenece al primer quintil, al de menor ingreso, notaremos que estamos en presencia de hogares altamente vulnerables. (EDS, Cuadernillo "Las Familias", p.10). De ese grupo, el 77,4% de esas jefas de hogar provienen de la ruptura de una unión anterior. (EDS, Cuadernillo "Perfil de las Familias", p.6).

Si se combinan todos los factores que venimos describiendo, se puede identificar dos ciclos típicos: un ciclo corto para los hogares de menores ingresos, con mayor natalidad a edades tempranas (hogares más jóvenes y con más hijos) y menor esperanza de vida (menos viejos en ese quintil), y un ciclo largo para los hogares de mayores ingresos, con natalidad baja a edades mayores unidos con una alta esperanza de vida (familias más pequeñas y mayores en edad). Esto se complementa con las edades diferenciadas en las que se inician los ciclos conyugales, más tempranas entre los más pobres y más altas

entre los menos pobres⁹. Esto va acompañado de una mayor permanencia en el sistema educativo (los de mayores ingresos permanecen más tiempo en el sistema educativo)¹⁰, que contribuye a un mejor posicionamiento en el mercado laboral. En el caso de los pobres sucede lo contrario, lo cual habla de una reproducción casi automática de las situaciones sociales de origen.

El porcentaje de personas que viven en hogares con NBI varía según la región: en la región Pampeana el 14,9%, en Cuyo sólo el 12,9%, en la región Metropolitana el 20,9%, mientras que en el Nordeste, la región más pobre, la cifra asciende a 28,5% (EPH-INDEC, mayo de 1999). Estas cifras tienden a magnificarse a medida que la edad va bajando, lo cual señala por medio de otros indicadores la incidencia mayor de la pobreza entre las familias más numerosas. Para dar un ejemplo de lo que sucede en la población adolescente, si consideramos las mismas regiones veremos como los números de los promedios aumentan: para el tramo de edad 15-19 años, los datos respectivamente son en la región Pampeana el 15,9%, en Cuyo el 13,5%, en la región Metropolitana el 27,4%, en el Nordeste, el 31,1% (Idem, mayo del 99). Esto muestra como la situación de pobreza de la población en edad adolescente es más extendida. Si se baja el promedio de edad, esos números son aún mayores. En la Encuesta de Desarrollo Social, realizada por SIEMPRO-INDEC, hay una pregunta sobre percepción de la pobreza, que indica una tendencia interesante. Concretamente, ¿en el país hay cada vez más pobres, menos pobres o igual cantidad? El 19% se ubicó en el no sabe/no contesta, el 74% opinó que había más pobres, sólo un 2,3% opinó lo contrario, y el resto que las cosas seguían iguales. Se nota a las claras que el impacto de la pobreza tiene además un reconocimiento subjetivo directo.

Respecto al desempleo, según la EPH de mayo de 1999, la tasa de desocupación de los jefes de hogar, que suele ser considerada la peor de las formas de la desocupación puesto que tienen personas en número variado que dependen de ellos, es del 10,2% del total. En el total de los hogares con hijos menores de 15 años, el número de los jefes de hogar desocupados es relativamente cercano, llegando a un 9,8%. Aquí queda clara la situación de una amplia faja de población de niños y adolescentes tocados directamente por el desempleo de aquellos de los que están a cargo. Si atendemos a las diferencias

⁹ Esto se va a percibir de una manera más clara aún con el complemento de los datos sobre maternidad adolescente, en el apartado próximo.

¹⁰ Véase la segunda sección de este apartado, que abunda en la descripción de esta situación.

regionales, la región en la que estas cifras son más altas es la región Metropolitana, respectivamente, un 11,4% y un 10,9%. Lo cual habla de una concentración del problema de desempleo en Capital y GBA.

Estos datos de pobreza y desempleo complementan las primeras conclusiones sobre los distintos ciclos de vida basados en la ubicación de las familias por niveles de ingreso. Las NBI y el desempleo de los jefes de hogar muestran el impacto de la inequidad social de una manera mucho más directa y permiten apreciar el efecto que ello tiene sobre la población de niños y adolescentes, visiblemente perjudicados en relación con los mayores.

II. En esta sección se abordarán problemáticas propias de los adolescentes. La situación escolar, cuestiones vinculadas con la salud, como el embarazo adolescente, el SIDA, las causas de muerte, y otros datos como delitos y violencia institucional. Finalmente se hará una breve consideración sobre ciertas formas de participación social y la imagen massmediática de los adolescentes.

La situación escolar de los adolescentes es muy diferente a la de los niños.¹¹ La tasa de escolarización secundaria es muy inferior a la primaria: del 97,1% que ésta registra para el total del país, la otra cae en 20 puntos al 77,2% para el total del país (EPH-INDEC, mayo de 1999). En este promedio, el total de varones llega al 74,7% mientras que las mujeres al 79,9%. Al mismo tiempo, en las distintas regiones esta tasa se diferencia: mientras que en la región Pampeana es del 75,3%, en la Metropolitana llega al 79,9%, en Cuyo al 74,5% y en el Noroeste, que registra el número más bajo, sólo al 71,1%, lo cual habla de un desequilibrio regional en la distribución de la escolarización secundaria. Al mismo tiempo, esta tasa varía también de acuerdo con los niveles de ingreso de las familias: para el total del país, el 40% de más altos ingresos tienen una tasa del 90,5%, el 30% medio baja a un 80,4%, mientras que el 30% más bajo llega sólo a 70,1%.

Complementarios con esta tendencia son los datos de la EDS, que del 26,8% de la población entre 14 y 18 años –incumplidos– que no asiste a la escuela su distribución

¹¹ Estos datos están agrupados en segmentos de edad que van de los 13 a los 17, y por lo tanto se acercan más a los que Unicef define como adolescentes.

entre los quintiles de ingreso más altos y más bajos varía desde el 4,9% hasta el 38,5% en el promedio, lo cual habla a las claras de una distribución social por nivel económico de la falencia educativa. Lo mismo sucede con la población de entre 6 y 14 años que cursa o cursó la primaria y repitió algún grado: el 17% es el número que arroja el promedio total, pero para el primer quintil la cifra asciende a 27,1%, mientras que para el quinto quintil, apenas llega al 4,4%. También en sintonía con estos datos la población entre 15 y 24 años que cursa o cursó la escuela secundaria, en promedio general, el 15,6% ingresó tardíamente, el 30,9% repitió algún grado y el 15,9% abandonó la secundaria sin finalizarla. Nuevamente, cuando se consideran las diferencias por quintil de ingreso per cápita del hogar, para el primer quintil esas cifras ascienden respectivamente a 24,7%, 33,3% y 19,2%; mientras que en el quinto quintil, los números, mucho menores, son 8,5%, 22,3% y 4,7 respectivamente (EDS, total país, 1997).

Cuando se atiende al porcentaje general de alumnos de más de 12 años que asisten al primario, lo cual registra el número de los efectivamente atrasados, para el total de aglomerados urbanos es del 6,4%. Este número se distribuye de una manera diferente según los niveles de ingreso per cápita familiar, con un 3,2% para el 40% más alto, un 5,5% para el 30% medio y un 7,4% para el 30% más bajo. De esto se deduce que el atraso es mayor en las familias de menores ingresos. Sin embargo, hay una variable que especifica mucho más la distribución de estos alumnos: el clima educativo del hogar. El porcentaje de los que se retrasan en hogares de clima educativo alto es sólo el 1,4%, mientras que en los del segmento medio asciende a 5,2% y para los del nivel bajo lo hace aun más hasta el 12,4% (IIPE, EPH-INDEC, mayo de 1998). Los bajos o los altos niveles de educación alcanzados por los padres se asocian de una manera más fuerte que el ingreso familiar per capita con los resultados obtenidos por sus hijos.

Cruzando estos datos educativos con los de la situación en relación con el mercado laboral surge una información altamente significativa. Entre 13 y 17 años, el 2,9% del total de la población estudia y es económicamente activa, el 6,8% no estudia y son económicamente activos, un 83,8% estudia solamente y un 6,6% no estudian ni son económicamente activos. Entre los que estudian solamente, el porcentaje varía según el nivel de ingreso de los hogares: en el 30% de hogares más pobres los que estudian solamente llegan al 79,8% de los adolescentes, mientras que en el segmento del 40% menos pobre esa cifra asciende al 92,7%. De una manera complementaria los inactivos

totales, los que no estudian ni son activos económicamente, van de un 2,1% entre el 40% de los hogares de mejores ingresos, hasta un 9% en el 30% los hogares más pobres. (IIPE/EPH-INDEC, mayo de 1999).¹² Como en otras situaciones de vulnerabilidad similares ésta es mucho más grave entre los sectores más pobres.

La situación de la salud en términos generales también despliega una serie de indicadores que muestran un contexto de precarización para los adolescentes, en especial para los más pobres. El crecimiento del embarazo adolescente, el SIDA, o el aumento de algunos rubros de muertes por causas externas ilustra el incremento de la vulnerabilidad en que se encuentran los miembros de este segmento de edad.

Del total de defunciones maternas, el 10% corresponde al grupo de edad que va entre los 10 y los 19 años. De esas muertes, el 25% corresponde a embarazos terminados en aborto, número similar al que se registra en el promedio total, lo cual no indica una especial incidencia entre las adolescentes (Programa Nacional de Estadísticas de Salud, MS y AS, 1998) aunque no por ello deja de ser un grave problema.

El 10% de las jóvenes entre 15 y 19 años en las áreas urbanas es madre o está embarazada, según la EDS de 1997. Uno de cada seis niños nace en la Argentina de una madre adolescente, lo cual implica un alto riesgo para la madre y para el niño. Más del 80% de estas madres se ubica en los dos primeros quintiles de ingreso per cápita, es decir que corresponde a los sectores sociales más pobres. El 16% de las adolescentes que han tenido hijos tienen dos o más, lo cual complica aún más su situación de vulnerabilidad. El 50% de estas madres son solteras y 60% de ellas reside en el hogar paterno, lo que indica que no han podido independizarse de sus hogares. Sólo el 6,7%

¹² Esta cifra ha bajado levemente en su promedio desde 1998 a 1999, antes llegaba en promedio al 8% del total de la población entre 13 y 17 años y representa un foco de gran atención para los especialistas en políticas sociales. Hay cifras de 1998 que son muy significativas por la descripción interna que hacen de este segmento altamente vulnerable. Apelamos a ellas concientes de que el promedio general ha bajado básicamente por la descripción del segmento que hacen, a la que no hemos tenido acceso para datos de 1999. Preferimos correr el riesgo de que la composición interna del segmento haya variado, antes que dejarlo sin tratar. En ese grupo, 43,8% son varones y 56,2% son mujeres. El 68% proviene de hogares que pertenecen al 30% más pobre, mientras que sólo un 6,5% pertenece al 40% de hogares de más altos ingresos. Respecto al clima educativo de los hogares de proveniencia, el 44,8% pertenece a hogares de clima educativo bajo, el 52,5% a hogares medios y el 2,7% a hogares altos. (IIPE/EPH-INDEC, mayo de 1998).

declara vivir en pareja legal o consensual. Del total de ellas el 85% no ha completado la escuela secundaria y el 9% ni siquiera la primaria. El 32% de esas madres trabaja y la mitad de las que trabajan son empleadas domésticas (EDS, Cuadernillo "Maternidad Adolescente"). Todos estos datos están indicando la enorme vulnerabilidad a la que están expuestas estas madres adolescentes —y sus hijos—, en general solteras, con baja calificación y con empleos precarios.

En relación con las causas de muerte entre los adolescentes y jóvenes, los datos se distribuyen en otros intervalos de edad y los resultados que arrojan son altamente significativos. Del total de las defunciones de jóvenes entre 15 y 24 años un 64,5% corresponde a causas externas. De ese universo, el 80% son varones. Si se especifican esas causas externas, un 29% de las mismas se producen por accidentes de tránsito, en ellos 77% son varones; un 24,5% muere por otras causas externas de traumatismos accidentales con un 81% de varones en ese rubro; y un 12,9% muere por agresiones, con un 89,1% son varones. Todos estos datos están hablando de una exposición a riesgos y conductas violentas que conducen directamente a la muerte.

Distinto es el caso de los que se suicidan, aunque no por ello menos alarmante. Entre los que mueren por las lesiones autoinfligidas intencionalmente, que son el 11,7% de las defunciones, 74,1% son varones. El porcentaje de defunciones por suicidios en jóvenes de 10 a 19 años va subiendo entre 1990 y 1998 desde el 4,8% hasta el 6,9%, lo que significa un aumento de más del 50% en este rubro en menos de diez años. Sobre el total de los suicidios de toda la población, el suicidio juvenil también va aumentando: pasa desde el 6,8% de 1990 hasta el 10,8% de 1998 (Programa Nacional de Estadísticas de Salud, MS y AS, 1998). Son muchas las conjeturas que sobre estos datos podrían sacarse. Las más inmediatas y fáciles hablan de desesperanza ante el futuro.

El número de casos de SIDA entre los adolescentes, no implica cifras que varíen demasiado respecto de otros segmentos de edad, al menos, dentro de los datos con que nos manejamos. De los casos registrados en 1999, 38 corresponden al segmento de 10 a 14 años y 281 al segmento de 15 a 19 años. En ambos tramos más del 60% son varones (Boletín sobre el SIDA, MS y AS, 1999).

En relación con las conductas delictivas hay que expresar cierta reserva, pues las estadísticas judiciales son poco confiables. Sus indicaciones deben ser tomadas como

valores aproximativos, dada su escasa confiabilidad: se supone que el nivel de denuncias es más bajo que el de los delitos que se cometen, la agrupación de esos datos se hace en intervalos muy imprecisos, en otros casos se contabilizan las sanciones sin que se sepa exactamente cuales han sido condenatorias y cuales no. De todos modos avanzaremos en la consideración de los datos disponibles. Según ellos, de los delitos cometidos en el año 1999, 18,4% fueron cometidos por menores de 20 años y en un 92% por varones. Esos delitos en un 53,8% fueron contra la propiedad, un 12,3% fueron contra las personas (dolosos) y un 9,3% contra las personas (culposos). Si se comparan estos porcentajes con los de años previos se verá que el porcentaje de los delitos contra la propiedad crece leve pero sostenidamente desde un 40,1% en el año 1996, mientras los delitos contra las personas bajan de la misma manera, dolosos de 13,4% en 1996 y culposos desde el 11,1% en ese mismo año (RNREC - Estadísticas Criminales, Ministerio de Justicia, Sentencias todo el país). Los números totales están bajando también levemente desde 1996 hasta 1999. Esto contrasta en algún punto con la sensación de inseguridad que parece ser omnipresente en los medios masivos de comunicación. Hay estudios que han confirmado esta inflación informativa en la que se magnifica constantemente el pánico de la población con relatos horrorosos y con crónicas en las que se inculpa a supuestos victimarios que luego nunca se desmienten con el mismo nivel de vivacidad. Muchas veces son jóvenes o adolescentes los que aparecen en esas crónicas como los más violentos. Ciertamente o no, se propaga una imagen altamente negativa de los adolescentes, lo cual lleva a una difusión prejuiciosa de criminalización de conductas, de la que muchas veces, se hacen cargo las fuerzas del orden público.¹³

Con esta descripción basada en indicadores estadísticos esperamos haber dejado definido el panorama de las situaciones sociales más urgentes, que inciden como obstaculizadores al goce y ejercicio de los derechos de los adolescentes. Sobre esta base entonces consideraremos los mandatos de Unicef según sus documentos rectores y planes maestros para establecer una propuesta de intervención que articule ambas instancias.

¹³ Según datos de la CORREPI de las más de 500 muertes que desde la vuelta de la democracia se registran en la Argentina, por procedimientos irregulares de las Fuerzas de Seguridad, el promedio de edad está situado en los 17 años. Informe de la Correpi, (mimeo), Buenos Aires, 1999.

3. Mandatos de Unicef

Podría sintetizarse el conjunto de los mandatos de Unicef en la obligación de propiciar el cumplimiento de lo dispuesto por la CIDN y la CEDAW. En pocas palabras, esto significa aplicar una perspectiva de derechos humanos para guiar el ejercicio efectivo de un sistema de protecciones legales integrales destinado a la población sin distinciones de ningún tipo. El conjunto de los derechos que suponen estas dos convenciones obliga a las estructuras estatales que las han suscripto a promover una ciudadanía plena: tanto los derechos civiles y derechos políticos, tradicionalmente identificados con las tendencias liberales y democrático-representativas de la política, como los derechos económicos y sociales, identificados con las tradiciones sindicales y socialistas, constituyen el andamiaje de los principios que estos acuerdos impulsan. El objetivo es una sociedad democrática entendida en el más sustancial de los términos.

Se trata de aparatos legales que propician la acción de democratizar, definiéndola como un llamado a superar los obstáculos y las barreras que impiden su pleno ejercicio. Ambas convenciones tienen como objetivo central establecer las garantías que permitan gozar de una ciudadanía plena, en la totalidad de los derechos que hoy en día incluye. La innovación más revolucionaria de estas convenciones es la equiparación completa que hacen de los distintos sectores que componen la sociedad, haciendo un énfasis en la reivindicación de aquellos que aparecen como los más desprotegidos: los niños y las mujeres. Se trata con ello de poner al alcance de todos, en especial de aquellos que padecen una situación de postergación, los bienes y los beneficios producidos socialmente, las oportunidades vitales y los recursos disponibles que la sociedad no siempre distribuye de una manera justa.

La CIDN convierte a niños y adolescentes en titulares de derechos. El derecho a ser escuchado, el derecho a la libre reunión y circulación, rechazan las atribuciones de las autoridades cuando proceden haciendo detenciones arbitrarias. El no ser discriminado por razones vinculadas con la edad, la situación social, el género, el color o la religión es un reconocimiento de la igualdad y del respeto que merecen los adolescentes como personas. El derecho a libertad de pensamiento, conciencia y religión, y derivaciones como el respeto de la tradición cultural supuesto en el derecho a la identidad son garantías que protegen las diferencias y que restauran como positivo el valor de las mismas. Otras disposiciones, como el acceso a la información que sobre las personas

manejan los organismos oficiales, o la protección contra la difusión de información perjudicial, se sitúan en la misma línea de protección de la privacidad ante eventuales abusos por parte de las autoridades del estado.

No ser castigado con crueldad, ni ser objeto de torturas, procuran erradicar todas las conductas que no acuerden con tratamientos humanitarios, que son la base misma del reconocimiento y el ejercicio de los derechos humanos. Esto se amplía aún más cuando la Convención se expide contra toda forma de abuso físico o mental, o cuando incursiona en el terreno económico, contra toda forma de explotación y contra cualquier trabajo que entorpezca la educación, o sea nocivo para la salud o para el desarrollo armónico del adolescente. En este sentido se reconoce que el lugar del adolescente y del niño está en la escuela, ámbito primordial de aprendizaje y capacitación para la vida futura. Procurando evitar la crueldad que la vida adulta puede representar para el adolescente o el niño establece como digno de ser defendido el derecho al descanso, al esparcimiento y al juego, y lo que no es menor en este tipo de circunstancias, de acuerdo con las búsquedas de todo tipo que supone la adolescencia, el derecho a una vida que pueda gozar de los beneficios de la expresión cultural y artística. La participación entendida como una acción encaminada a la libre expresión y búsqueda de autonomía, se afianza con toda su fuerza como una instancia reconocida y estimulada por el estado.

En el ámbito de la "vida material" de las personas es clara la vocación de la CIDN por proteger el bienestar. Por eso reivindica la protección y el cuidado especial, el derecho de todo niño y adolescente a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social, obligación que como tal incumbe a la responsabilidad primaria de los padres, pero que en caso de que estos no pudieren realizar, pasa como obligación a la órbita de los estados. Y esto supone arbitrar un conjunto de medidas que garanticen la asistencia a las familias para lograr el disfrute del más alto nivel posible de salud (reducir la mortalidad infantil, asegurar asistencia médica, evitar enfermedades y mal nutrición, agua potable salubre, información sobre salud y nutrición, atención sanitaria preventiva) y educación (que deberá ser obligatoria y gratuita, que permita un acceso igualitario y que garantice la máxima calidad, buscando desarrollar la personalidad, el respeto de los derechos humanos, el respeto hacia los otros y al medio ambiente para asumir una vida responsable en una sociedad libre).

El conjunto de los mandatos supuestos en la CIDN y la CEDAW colocan a los Estados

que las han suscripto y a los Organismos de Cooperación Internacional dentro de un marco jurídico de promoción de derechos y resguardo de garantías. El desafío mayor que estas instituciones afrontan al proceder de este modo, es el que adquieren por comprometerse a la aplicación de esos principios. Para facilitar este tránsito se ha planteado un diagnóstico con el objetivo de detectar aquellos problemas de la realidad social que funcionan como obstáculos para el ejercicio y goce de esos derechos. Se trata de un primer paso necesario, reconocer las dificultades, para seguir avanzando en la resolución de las mismas. Es parte del mandato de Unicef colaborar con los poderes públicos para brindar su ayuda en pos del cumplimiento de las convenciones que rigen su accionar.

Las convenciones definen un sistema de protección integral, de acceso a la educación y a la salud, de derecho a la participación y a un acceso igualitario a los bienes y servicios públicos, sin distinción de género o de edad. Con ello ponen en el centro de la escena el mandato democrático por excelencia: el derecho a tener derechos. Una suerte de instancia generalizante y de máxima en el ámbito de las garantías y de la definición de la ciudadanía. Que esto pase de ser un conjunto de disposiciones en el papel a convertirse en la materia prima del ejercicio cotidiano, implica un conjunto de transformaciones institucionales, éticas —en el sentido del *ethos* social—, prácticas y culturales, que es obligación del estado y de los organismos internacionales de cooperación llevar a cabo.

De la mera enunciación de principios universales, al respeto espontáneo y la satisfacción inmediata por parte de las autoridades, media la enorme tarea de hacer de las convenciones una cultura viva, un hábito incorporado, un ejercicio cotidiano y esa tarea debe programarse cuidadosamente para aprovechar los recursos siempre escasos de que se disponen. Es cierto que las convenciones, como todo principio jurídico general, conllevan un alto nivel de abstracción en sus definiciones, merecen interpretación y precisiones y se ven constantemente acechadas por la disponibilidad siempre limitada y limitante de los horizontes y las singularidades de una realidad concreta. Pero si esto se convierte en un pretexto para invalidar la voluntad que anhela su cumplimiento, esa habitual forma de resignación a la dictadura de los “estados de cosas”, entonces se perderá la idea regulatoria, ese punto de llegada que funciona como orientación, ese indicador que de no postularse, haría de la acción política un mero oportunismo, un cálculo de fuerzas, un simple tanteo en la oscuridad de la noche. La

acción democratizante tienen una herramienta formidable en las convenciones. La fuerza de la misma dependerá evidentemente de los recursos que se posean, pero también de la voluntad que la impulse.

4. Areas y líneas prioritarias de acción

El plan de acciones que presentamos a continuación, por sus temáticas y por sus objetivos, se inscribe dentro del *Plan Maestro de Operaciones 1997-2001 de Unicef Argentina* en el programa *Derechos en Acción*. Los distintos segmentos que lo constituyen están distribuidas en los respectivos subproyectos de dicho plan: *Fortalecimiento y Participación y De las Necesidades a los Derechos*. Las áreas en las que vamos a desarrollar nuestra intervención son cuatro y llevan por nombre:

1. Derechos ciudadanos plenos,
2. Igualdad de oportunidades,
3. Cultura del cuidado integral, y
4. Desestigmatización.

Cada área supone una definición temática en la cual se abordarán preocupaciones afines. Se trata de un cuadro de cuestiones ordenadas por un denominador común. En cada una de ellas funcionarán proyectos que tendrán por objetivo generar medidas a nivel legal e institucional para satisfacer las demandas vinculadas con los mandatos de las convenciones. Para estas acciones se identificarán los sectores responsables del estado en sus distintos niveles y se buscarán los socios con los que se pueda llevar adelante cada una de las iniciativas. Se avanzará, además, en la medida en que sea posible, primero en acuerdos con las partes para la realización de los proyectos, y luego en la producción de indicadores de desempeño con los cuales testear los progresos.

Por otra parte, la sociedad civil, que en los últimos años ha tenido un importante desarrollo institucional, dispone de cierta capacidad instalada por diversos planes de los organismos internacionales de crédito y de algunas oficinas del estado. Esta fuerza organizativa, que en ocasiones accede al manejo de recursos económicos, también puede llegar a ser un socio importante en estas iniciativas. Partidos políticos, centros de estudiantes, fundaciones, instituciones religiosas, pueden aportar recursos humanos, instalaciones e ideas para llevar adelante aspectos parciales de los planes que proponemos. La cercanía que muchas de estas instituciones tienen con las eventuales poblaciones beneficiarias permitirá, sin duda, algún grado de acercamiento estrecho y

productivo. Las experiencias que en este terreno hayan resultado exitosas serán tenidas especialmente en cuenta para la programación de estas áreas. Para ello se hará una convocatoria, se evaluarán los recursos y las posibilidades de cada una de las organizaciones y cuando haya afinidad en los objetivos y en los planteos se tenderá a establecer asociaciones, redes de colaboración y planes comunes.

1. Derechos ciudadanos plenos

En esta área se trabajará en varias líneas de acción al mismo tiempo. Una de ellas será la promoción jurídica. Siguiendo el desarrollo de algunas experiencias exitosas, como el caso del Plan de Derechos de los Jóvenes impulsado por la Provincia de Buenos Aires se trabajará básicamente en la promoción del conocimiento de las convenciones, con actividades de capacitación de capacitadores, para dejar capacidad instalada en las localidades que con el recurso de multiplicadores locales, puedan profundizar la conciencia de los derechos entre los sectores adolescentes y juveniles. Esto indudablemente contribuirá al ejercicio de derechos por parte de los adolescentes, lo que no necesariamente garantizará que las autoridades los respeten y cumplan. Por eso habrá que desarrollar también un trabajo con los adultos que están en contacto con adolescentes, pues solo en ese nivel se podrá obtener resultados de peso en el plazo inmediato. Si con los niños y los adolescentes se trabaja en el largo plazo, es con los adultos con los que se lo hace en el corto plazo. Si los adultos respetan los derechos enmarcados en las convenciones, entonces estamos cerca de nuestro objetivo: una cultura del ejercicio de los derechos, sólo es pensable en un contexto en el que haya respeto. Para ello habrá que buscar contrapartes y socios que contribuyan al desarrollo de estos planes. Se tenderá a instalar la temática de la adolescencia entre los organismos oficiales y no gubernamentales que trabajan con adolescentes y especialmente en aquellos que trabajan con jóvenes. En esto habrá que darse una política flexible, sin entrar en disputas escolásticas sobre el alcance de las jurisdicciones. En este sentido se proyectarán también campañas de capacitación de multiplicadores y promotores de derechos entre los adultos. Como complemento de ello se va a trabajar con un programa permanente de investigaciones como son las del *Knowledge for Rights*. Ayudaremos a producir mejores datos que los actualmente existentes donde haga falta y según nuestros recursos. Por ejemplo, en las estadísticas judiciales hay sesgos importantes en los datos,

lo cual muchas veces contribuye a una intencionada manipulación. Con esto esperamos poder difundir y ayudar a sistematizar mejor información, por ejemplo, sobre violencia institucional. Para ello nos asociaremos con los organismos de derechos humanos que transiten por estos mismos caminos. En la medida en que nuestros recursos lo permitan, contribuiremos también con transferencia técnica a los organismos que producen datos sobre este tema. El objetivo de máxima es ayudar a producir un cambio cultural en aquellos sectores que se vinculan directa o indirectamente con los adolescentes. Para ello también armaremos planes de capacitación y haremos acercamientos con Municipios, Secretarías de Juventud, Consejos del Menor y la Familia y, básicamente, con las Defensorías del Pueblo. Trabajaremos con base en los conceptos de: instalación de agenda como prioridad, desarrollo y no asistencia, progresividad en el cumplimiento de las metas, y fortalecimiento y apoyo constante de las instituciones para que cumplan con estos objetivos. Es urgente, desde nuestro punto de vista, encarar ante todo una fuerte campaña para combatir la violencia policial e institucional. Para desarrollar esta área se trabajará estrechamente con las áreas de Derechos y Reforma Legal de Unicef.

2. Igualdad de oportunidades

Esta área trabajará sobre tres temáticas de interés: a) escuela, b) recreación y tiempo libre, c) familias y generaciones. Esta área tenderá por un lado a producir una equiparación en las condiciones de acceso a los servicios que ofrece la sociedad para sus adolescentes y por otro lado a instalar una imagen positiva en dos ámbitos distantes entre sí: las familias y la opinión pública. a) En el ámbito de la escuela se va a trabajar junto con el área de Educación de Unicef, manejando tres de los criterios de orientación básicos que allí se han fijado: el acceso a la educación, la garantía de la calidad y la participación de los adolescentes. Se supone que con esta definición, problemas como la deserción, la repitencia, la contribución a la formación de escuelas medias más receptivas o los problemas de convivencia serán incluidos como parte de la agenda. Esta subárea contribuirá con los proyectos del área de Educación en la producción de investigación e informes y en la difusión de resultados, pues hay una asociación casi espontánea con la misma en la medida en que la escuela es el ámbito "natural" de los adolescentes. b) En el ámbito de la recreación y el tiempo libre se apoyará a las iniciativas oficiales y privadas que tengan como objetivo básico el desarrollo de esta esfera que es altamente productiva para impulsar la libre expresión y la participación de los adolescentes. En este sentido, se apoyarán jornadas y concursos que temáticamente

hagan de la convención y de los mandatos de Unicef parte de su convocatoria, proyectos concretos de desarrollo artístico o expresivo, para lo cual también se pondrá en contacto a organizadores con capacitadores seleccionados para la ocasión. c) En cuanto a la campañas de instalación se promoverá en el ámbito de la familia y de la comunidad —cuando su situación o tamaño lo permita— la realización de jornadas de intercambio, de diálogos intergeneracionales y de actividades a través de las cuales se movilicen miembros de la sociedad con el objeto de producir un cambio cultural. Con ello se procurará una integración de generaciones —en la medida en que sea posible— a través de sus diferencias y colaboración. Hay casos de experiencias exitosas en ese sentido con resultados palpables relativamente inmediatos. Las pequeñas comunidades son especialmente propicias para estos intercambios que tienden a la restauración de lazos entre generaciones distantes, muchas veces artificialmente separadas entre sí. Hay saberes y experiencias que pueden compartirse de los mayores a los menores y viceversa, lo cual resulta imprescindible para vehicular el diálogo y el intercambio, bases sustantivas para fomentar una cultura de los derechos y del respeto mutuo. Se supone que un fortalecimiento comunitario y familiar de lazos intergeneracionales favorecerá las campañas de instalación que estamos proyectando en el último ítem que se sitúa en el amplio espacio de la opinión pública. Estamos convencidos de que los medios masivos sin mediaciones de un nivel menor y más concreto pueden llegar a producir efectos contrarios a los que se buscan, lo cual refuerza la necesidad de apoyar estas campañas de comunicación cara a cara. La opinión favorable hacia la adolescencia y el cambio de actitud en aquellos sectores que sostienen una imagen desvalorizante y discriminatoria, no podrá lograrse sólo con medios masivos.

3. Cultura del cuidado integral

En esta área se tratará de desarrollar un concepto positivo del cuidado de las personas. Problemas como el SIDA y las ETS, los desórdenes alimentarios de los cuales la bulimia y la anorexia son las expresiones más dramáticas, los problemas vinculados con las adicciones, el suicidio y las muertes violentas ocasionadas por accidentes o por agresiones de diverso tipo, y en una medida un poco más problemática y difícil de definir, el ámbito de la salud reproductiva con el embarazo adolescente y el aborto como sus principales focos de atención, remiten en general a una *cultura* del descuido y de la exposición constante a riesgos de diversa índole. Uno de los conceptos que nos guía, amén de la carencia de recursos que impide una acción masiva en estos terrenos,

es que antes que restaurar los daños ocasionados, se buscará instalar concepciones ligadas al autocuidado, el autodesarrollo y la responsabilidad ante sí. Se trabajará para ello en la promoción de valores reflexivos que tengan por objetivo una mejora constante de la autoestima y un fortalecimiento de las condiciones vinculadas con el cuidado de sí. Se supone que fortalecidos estos componentes de la subjetividad se generan las condiciones personales y comunitarias para evitar la exposición a las agresiones que provienen del medioambiente. En este sentido, se tratará de mejorar la capacidad de respuesta de los adolescentes frente a los estímulos negativos que forman parte de un panorama crecientemente peligroso. Esta cultura del cuidado tendrá entre sus objetivos primordiales promover de manera constante la resiliencia y cultivar las bases de una actitud responsable que prevenga la violencia y las conductas riesgosas. Los ámbitos de inserción serán variados: el hogar, trabajando con las madres, difundiendo a partir de ellas la necesidad de cuidar al otro desde el momento en que nace, la constante elaboración de la contención afectiva como un factor que interviene positivamente en los procesos de salud-enfermedad; la escuela, como ámbito "natural" en el que se encuentran los adolescentes, promoviendo la idea de responsabilidad ante los otros y ante sí mismo, relevando el valor de la propia persona contra el inmediateismo hedonista y otros mandatos contradictorios que los medios masivos de comunicación y la cultura vigente tienden a difundir, restaurando el valor de la integridad, del largo plazo, de la inversión en el propio futuro. Sabemos que esta es una tarea muy ardua y de muy largo plazo, pues en los adolescentes se hace muy difícil instalar estos lenguajes en la medida en que su experiencia es normalmente vivida como invulnerable, lo cual en ocasiones termina tornándola riesgosa, fugaz y combustible. Pero si no se hace el esfuerzo los resultados serán los que tenemos a la vista o aún peores. Cada adolescente o cada madre puede convertirse en un multiplicador de esta cultura del cuidado: hay que desarrollar los instrumentos idóneos que permitan hacerlo. En esta área será fundamental, a pesar de los problemas políticos que pueda generar, promover un ámbito de reflexión y educación para la sexualidad, en el cual la responsabilidad —y por qué no, la búsqueda de placer— constituya el principal valor a realizar. Las Guías de Salud del área de Salud o el Programa de Prevención de Anemias en escolares de 3er. Ciclo del área de Nutrición han sido intentos en este sentido y trataremos de complementarlos e impulsarlos conjuntamente. En este terreno, las contrapartes y los socios posibles serían obviamente los mismos con los que trabajan las áreas de Nutrición y Salud de Unicef, por lo que colaboraremos estrechamente con ellas, y contamos con la posibilidad de

trabajar con el segmento de Adolescencia de la Campaña Nacional contra el SIDA y con la Sedronar que promueve acciones para prevenir las adicciones. Igual que en las temáticas anteriores, se procederá evaluando la relevancia de las acciones según zona prioritaria.

4. Desestigmatización

El área temática desestigmatización comienza por el reconocimiento de un hecho negativo: la adolescencia –y los jóvenes– tiene en general una “mala” imagen en los medios masivos. Esa imagen tiene distintas manifestaciones: por un lado, en las secciones policiales de la prensa escrita y televisiva es posible advertir una tendencia a la inculpación de los adolescentes. Asimismo, en los programas de opinión política y hasta en la emisión de discursos de algunas autoridades oficiales se hace notoria una inclinación a la penalización de sus conductas. Por otro lado, hay una imagen “positiva” que paradójicamente también contribuye a establecer una representación inadecuada y sesgada de los adolescentes –imagen normalmente asociada con los valores de una clase social específica, la que ostenta cierto privilegio en el espacio social–, que es el discurso de la publicidad gráfica y televisiva, un discurso que muchas veces abusa de un estereotipo juvenil del que se vale para promover el consumo. Estas dos grandes modalidades de paquetes textuales massmediáticos no ayudan de ninguna manera al desarrollo de las tres áreas temáticas que presentamos anteriormente. Esa bifurcación imaginaria que producen los medios es una exposición doblemente discriminatoria de las características de los adolescentes, pues en ambos casos construyen mitos que explícita o implícitamente, de una manera querida o no querida, contribuyen a la instalación de condiciones que favorecen las conductas negativas de los adultos hacia los adolescentes, de los adolescentes entre sí y de cada uno de ellos hacia sí mismo. La discriminación que hace de los adolescentes de sectores populares una nueva “clase peligrosa” fomenta un clima de rechazo y de fobia que justifica todo tipo de acción violenta por parte de las instituciones del orden público. Al mismo tiempo, la difusión del mito publicitario promueve conductas consumistas, en todo opuestas a una cultura del cuidado, conductas compulsivas, base de exposiciones irresponsables a accidentes, y las imágenes estetizadas, en ocasiones acompañadas por mandatos explícitos, que siembran las semillas de los desórdenes alimentarios y de una discriminación estética que pesa sobre todo aquel que no se adapte a su normativa. Para evitar estas derivaciones se producirán campañas que opongan a estos tipos de discursos otros más

adecuados a los fines que perseguimos, solidarios con el cumplimiento de la perspectiva de derechos ínsita en los mandatos que nos rigen. Entonces promoveremos campañas en favor de: una despenalización de los adolescentes, una despatologización política de los adolescentes, un discurso que rompa con el estigma que coloca a los adolescentes como amenaza y objeto de fobia, y de una imagen corporal que evite la discriminación estética, lo cual puede sintetizarse en la idea de la producción de un clima favorable a la adolescencia.

Por último, en cada una de estas áreas, se desarrollará una estrategia de comunicación que implique además de lo ya dicho, series de publicaciones o cuadernillos sobre la adolescencia y las temáticas particulares que la afectan. Para ello se encargarán investigaciones, se solicitarán materiales a los especialistas en cada uno de los temas de interés y se producirán libros que instalen en las corrientes de debates y entre los círculos de interesados en la temática, la perspectiva de derechos humanos propia de Unicef.

Bibliografía

AAVV. "Viviendo a toda". *Jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades*. Universidad Central, DIUC, Siglo del Hombre editores, Bogotá, 1998.

AAVV. *Cuesta abajo*. Unicef/Losada, Buenos Aires, 1992.

AAVV. *Vivir en familia*. Unicef/Losada. Buenos Aires, 1994.

Acevedo Riquelme, Dacil. "Juventud y sociedad civil. Una oportunidad de cara al siglo XXI" en AAVV. *Conjuntos. Sociedad civil en Argentina*. BID, Buenos Aires, 1998.

Arfuch, Leonor. *Crímenes y pecados. De los jóvenes en la crónica policial*. Unicef, Buenos Aires, 1997.

Ariño, Mabel. "Cuadernillo: Las Familias". (mimeo), SIEMPRO, Buenos Aires, 1999.

Ariño, Mabel. "Cuadernillo: Maternidad adolescente". (mimeo), SIEMPRO, Buenos Aires, 1999.

Ariño, Mabel. "Cuadernillo: Perfil de las familias". (mimeo), SIEMPRO, Buenos Aires, 2000.

Balardini, Sergio. *Taller de reflexión juventud*. Documento de trabajo del CENOC, Buenos Aires, 1996.

Beccaria, Luis y López, Néstor (comps). *Sin trabajo*. Unicef/Losada, Buenos Aires, 1996.

Braslavsky, Cecilia. *La juventud Argentina: informe de situación*. CEAL, Buenos Aires, 1989.

Costa, Pere-Oriol, Pérez Tornero, José Manuel y Fabio Troppea. *Tribus urbanas. El ansia de identidad juvenil: entre el culto a la imagen y la autoafirmación a través de la violencia*. Paidós, Barcelona, 1996.

D'Alessandre, Vanesa. "Presentación del proyecto mosaicos". (mimeo), Buenos Aires, 2000.

Deutsche Bank. *Jóvenes hoy. Segundo estudio sobre la juventud en la Argentina*. Planeta, Buenos Aires, 1999.

Faur, Eleonor. "Área equidad de género. Documento de orientación". (mimeo), Buenos Aires, 2000.

Feixa Pampols, Carles. *De jóvenes, bandas y tribus. Antropología de la juventud*. Ariel, Barcelona, 1988.

Feldman, Silvio y otros. *Los niños que trabajan*. Unicef, Buenos Aires, 1997.

García Méndez, Emilio. *Derecho de la infancia-adolescencia en América Latina: de la situación irregular a la protección integral*. Forum Pacis, Ibagué, Colombia, 1997.

García Méndez, Emilio. *Infancia. De los derechos y de la justicia*. Editores del Puerto, Buenos Aires, 1998.

Giberti, Eva. "Hijos del rock" en AAVV, 1998.

Golbert, Laura y Kessler, Gabriel. "Cohesión social y violencia urbana. Un estudio exploratorio sobre la Argentina a fines de los noventa". (mimeo), Buenos Aires, 2000.

Gomes da Costa, Antonio Carlos. *Pedagogía de la presencia*. Unicef/Losada, Buenos Aires, 1995.

Hall, Stuart y Tony Jefferson. *Resistance through Rituals: Youth Subcultures in Post War Britain*. CCCS, London, 1976.

Jayat, Fabián y otros. *La justicia de cara a los jóvenes. Guía de derechos y obligaciones*. S/E, Buenos Aires, 1996.

Konterllnik, Irene y Jacinto, Claudia (comps). *Adolescencia, pobreza, educación y trabajo*. Unicef/Losada, Buenos Aires, 1996.

Konterllnik, Irene. "La participación de los adolescentes: exorcismo o construcción de la ciudadanía?" en Tenti, Emilio (comp.), 2000.

Krauskopf, Dina y Suárez Ojeda, Elvino. "Resiliencia y adolescencia: reflexiones sobre su promoción". *Revista del Instituto de Higiene y Medicina Social*, 1999; 3 (2).

- Leiras, Marcelo. "Notas para la programación de las actividades de Unicef en el Area de Educación en la Argentina". (mimeo), Buenos Aires, 2000.
- Maffesoli, Michel. *El tiempo de las tribus*. Icaria, Barcelona, 1990.
- Margulis, M. y M. Urresti (comps). *La cultura en la Argentina de fin de siglo*. Eudeba, Buenos Aires, 1997.
- Margulis, M. y M. Urresti. "Buenos Aires: la ciudad y las tribus" en *Encrucijadas*, Nro. 2, febrero de 1997. Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Margulis, M. y M. Urresti. "La juventud es más que una palabra" en Margulis, Mario y otros. *La juventud es más que una palabra*. Biblos, Buenos Aires, 1996.
- Margulis, M. y M. Urresti. *La segregación negada. Cultura y discriminación social*. Biblos, Buenos Aires, 1999.
- Margulis, Mario y otros. *La cultura de la noche. La vida nocturna de los jóvenes en la ciudad de Buenos Aires*. Espasa Calpe, Buenos Aires, 1994.
- Margulis, Mario y M. Urresti. "La crisis aargentina y su dimensión cultural" en *Sociedad*. Nro. 12, Buenos Aires, 1999.
- Obiols, Guillermo, Di Segni, Silvia. *Adolescencia, posmodernidad y escuela secundaria*. Kapeluz, Buenos Aires, 1998.
- Perez Tornero, José Manuel. "El ansia de identidad juvenil y la educación" en AAVV., 1998
- Sidicaro, Ricardo, Tenti, Emilio y otros. *La Argentina de los jóvenes*. Unicef/Losada, Buenos Aires, 1998.
- Taber, Beatriz y Zandperl, Ana. "Los jóvenes y las patologías de finales de siglo". (mimeo), Buenos Aires, s/año.
- TACRO. "Elementos para orientar una política para la adolescencia en América Latina". (mimeo), Bogotá, 2000.
- Tenti, Emilio y otros. *Una escuela para los adolescentes*. Unicef/Losada, Buenos Aires,

2000.

Tenti, Emilio. *La escuela vacía*. Unicef/Losada. Buenos Aires, 1992.

Unicef. "Plan maestro de operaciones 1997-2001. República Argentina". (mimeo), Buenos Aires, 1996.

Unicef. "Salud y desarrollo de los jóvenes". Documento de trabajo. Nueva York, 1998.

Unicef. *Análisis de las conclusiones. Encuentro federal sobre políticas de infancia y adolescencia*. Unicef, Buenos Aires, 1998.

Unicef. *Convención sobre los derechos del niño*. Unicef, Buenos Aires, 2000.

Unicef. *Derechos (CIDN, Reglas de Beijing, Directrices de Riad)*. Unicef, Buenos Aires, 1997.

Vila, Pablo. "El rock nacional: género musical y construcción de identidad juvenil en la Argentina" en García Canclini, Néstor. (comp.) *Cultura y postpolítica*. Grijalbo, México, 1991.

ANEXO

Breve consideración sobre conceptos y criterios para planear la intervención

Cuando se planea una intervención política, sea del tenor que sea, es preciso definir conceptos y criterios para orientar la práctica. En principio hay que reconocer la complejidad de la realidad que se va a enfrentar: en nuestro caso, no es lo mismo pensar el terreno de una política social cuando está centrada en un sector que cuando está centrada en un actor social. Áreas temáticas como la educación, el trabajo, la vivienda, o la salud, que serían un ejemplo del primer tipo, están definidas de una manera bastante más unívoca en sus posibles objetivos que otras áreas —del segundo tipo— como podrían ser la familia, la mujer, los ancianos, los adolescentes o los discapacitados. Esto no significa que unas políticas sean más fáciles que las otras o que su programación involucre un número menor de variables. La diferencia está en el grado de inclusión de problemáticas que cada área admite.

Es evidente que un área como salud incluye en su seno a todas las poblaciones, que educación supone un complejo conjunto de instituciones y niveles, por tomar sólo dos ejemplos, lo cual no habla precisamente de la simpleza de sus tareas de programación. Pero también es evidente que la demarcación del área está más recortada que en los otros casos. Las áreas definidas por un actor a veces son transversales, como es el caso de la mujer, a veces suponen un autocentramiento en un segmento particular de la población en el cual se dan todas las otras variables juntas, como en el caso de los niños o los adolescentes, que conjugan a muchos otros sectores en su seno, incluso funcionando según las particularidades del caso —la salud en los adolescentes no es igual que en los ancianos, la educación varía entre niños y adolescentes, etcétera—. Esto supone otro tipo de “definición” de problemas, convirtiéndose casi en una pequeña “población general” acotada.

Por último, hay que considerar una distinción suplementaria que agrega incertidumbre a los tratamientos posibles en una u otra área. Aún dentro de las posibilidades varias que se abren en cada actor, hay actores permanentes o invariables y hay actores transitorios. La condición de mujer, de discapacitado o de anciano no cambian con el paso del tiempo, lo cual permite que la experiencia articulada por una política pueda contar con instituciones estables o con actores comprometidos capaces de absorberla y llegado el

caso, articularla autónomamente. En cambio, con los actores que están definidos por una transición, como es el caso de los niños y los adolescentes, las cosas son muy diferentes: además de los problemas específicos de un actor, se suman los de una condición evanescente que impide la institucionalización de cambios en el actor mismo. Con los adolescentes los compromisos tienen fecha de finalización, vaga, pero la tienen. Esta situación prácticamente obliga a mantener contactos duraderos con las instituciones que los tratan, y casi excluye, al menos en teoría, las organizaciones que los mismos actores pueden darse. Esto representa cierta limitación real al ejercicio de la autonomía que este actor, a diferencia de otros, puede llegar a practicar. Tal vez esto sea lo que explique el escaso número de las instituciones autónomas —básicamente, las duraderas— de los adolescentes, lo cual también debe alertar sobre las instituciones heterónomas, muchas veces, no siempre, manipuladoras de una participación “títere”. En este sentido, uno de los desafíos será tratar de buscar esas instituciones autónomas e intentar trabajar con ellas, sin que esto implique abandonar a las otras, pero dejando en claro que el automatismo casi natural que normalmente conduce hacia ellas será puesto entre paréntesis.

Con el objetivo de ordenar las intervenciones y las demandas que eventualmente podamos recibir, ensayaremos un conjunto de criterios con los cuales evaluar la pertinencia y la relevancia estratégica y temporal de las ideas y los proyectos que se impulsarán desde el área.

Lo primero será definir los diferentes tipos de proyectos según el área temática en el que entren, dentro de las cuatro que hemos propuesto. Luego se analizarán en forma cualitativa las características del problema-obstáculo que se está contribuyendo a resolver según el nivel de inscripción del problema a resolver —1) estructural, 2) coyuntural, 3) acontecimental— y según la gravedad que dicho problema reviste —1) alta, 2) media, 3) baja—. Tenemos propuestas cuatro áreas temáticas con sus líneas prioritarias definidas, lo cual contribuirá a establecer el nivel y la gravedad de los problemas particulares. También hará parte de la definición de criterios la situación geográfica en la que se planeará la intervención, pues eso determina la urgencia temporal de una u otra intervención. Con todo esto junto se articulará el canon específico con el que se hará la selección: la prioridad estará dada por la pertinencia temática y por la relevancia surgida de la gravedad del problema y por la urgencia social de la solución. De este modo habrá tres grandes contextos de amenaza:

1. Contextos de alta amenaza,
2. Contextos de amenaza media, y
3. Contextos de baja amenaza.

Por la naturaleza de la intervención tendremos dos grandes tipos de propuesta: los proyectos y las campañas. Cada una de ellas implicará un tipo de acción con objetivos definidos, tareas y plazos para realizarlas. Esas acciones tendrán también un tipo de proyección diferente según la naturaleza temporal de su intervención, habrá acciones cuyos resultados se podrán observar en el corto, mediano o largo plazo, independientemente de la tarea concreta y específica que lleven adelante. Esto habrá que tenerlo presente para no empastar las acciones con los resultados que se esperan de las mismas. Esto constituirá la última pauta para ordenar propuestas. Con base en esta definición de relevancia dirigiremos nuestra intervención y evaluaremos las demandas que recibamos, para administrar de la manera más eficiente posible los recursos escasos con que contamos procurando las transformaciones más significativas con los menores esfuerzos.

A los proyectos que recibamos les adjudicaremos una ficha de evaluación que considerará entre sus ítems principales: 1) identificación del problema que obstaculiza el ejercicio de un derecho, 2) tipo de intervención con vistas a su cumplimiento, 3) recursos disponibles en la institución que solicita el apoyo, 4) pedidos concretos, 5) complementación de Unicef, 6) descripción de tareas, 7) plazos a seguir, 8) presupuesto. Sobre esta base haremos la evaluación de pertinencia que corresponda. Respecto a los proyectos de la oficina nos manejaremos del mismo modo.

Respecto de las campañas, cuyo objetivo básicamente pasa por la instalación de temas en alguna agenda específica o, en un nivel más profundo, por la contribución a un cambio cultural, considerará dos grandes ejes: el ámbito en el que se proyecta la instalación y el plazo esperado para la visibilidad de los resultados de la misma. Respecto al ámbito: 1) en la agenda del estado (qué nivel de la administración), 2) en la agenda de los ONG's (qué nivel de organización), 3) en la agenda de los medios (que tipo de medios), 4) en la agenda de otros actores de la sociedad civil, 5) en la opinión pública y en la comunidad. Respecto a los plazos de visibilidad esperados: corto (hasta un año), mediano (entre uno y cinco años), largo (más de cinco años).

Estos puntos podrán facilitar además de la evaluación de las acciones propuestas, el seguimiento y el monitoreo de las mismas.